FUNCIÓN PÚBLICA

2024 Felipe Carrillo Puerto

Órgano Especializado en Fiscalización
Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Cultura

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	10/2023	Saldo por aclarar:	$0.00 miles
Número de Observación:	4	Saldo por recuperar:	$0.00 miles
Monto por aclarar:	$0.00 miles	Avance:	100 %
Monto por recuperar:	$0.00 miles		

Ente: **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V.** Sector: **Cultura**

Unidad Auditada: **Gerencia de Recursos Materiales** Clave de programa: **500 Seguimiento**

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
Hallazgos: Comité de bienes muebles de la Entidad. **Observación:** Como parte de la revisión que efectuó este Órgano Fiscalizador, se solicitó al Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales copias simples de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Bienes Muebles de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y primer semestre 2023, las cuales no fueron proporcionadas al no haber sesionado durante ese periodo; por tanto, se observó que la Entidad no ha sesionado el Comité, siendo la obligación del Órgano de Gobierno de la Entidad el establecimiento del Comité de Bienes para la autorización, control y seguimiento de las operaciones relacionadas con los bienes de la Entidad, incumpliéndose con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. **Recomendaciones originales:** **Correctiva:** Se recomienda al Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales realizar las siguientes acciones de control: a).– Deberá solicitar por oficio a la presidenta del Comité de Bienes Muebles, se reactiven las sesiones de dicho comité y se actualice el ACUERDO del Programa	ATENDIDA CORRECTIVA Mediante el oficio número GRM/004/2024 de fecha 17 de enero de 2024, recibido en esta Área de Especialidad en Fiscalización el mismo día, la Gerencia de Recursos Materiales adscrita a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., proporcionó información y documentación con la finalidad de solventar las recomendaciones correctivas planteadas. Se solicitó a la subdirectora de administración, quien preside el Comité de Bienes Muebles de la Entidad, que convoque a una sesión extraordinaria a efecto de reactivar las sesiones. Analizar los avances del Programa Anual de Disposición Final y/o enajenación de Bienes Muebles, dar de baja aquellos que se encuentran en desuso, aprobar el calendario de reuniones 2024. Al mismo se anexa convocatoria de la Primera sesión extraordinaria del Comité de Bienes Muebles de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., la cual se celebró el pasado viernes 15 de diciembre de 2023. Se entregó proyecto del Acta de la sesión del Comité.	ATENDIDA Como resultado del análisis a la documentación proporcionada por el área fiscalizada, se determina que las recomendaciones planteadas quedan atendidas por los motivos que se resumen a continuación. Recomendaciones Correctivas La Gerencia de Recursos Materiales proporcionó documentación con las justificaciones debidamente integradas, por lo que esta Oficina de Representación del análisis realizado determina que con los argumentos presentados el área auditada acredita haber establecido herramientas de control a fin de subsanar lo observado, considerándose que dicha documentación es suficiente, por lo cual las recomendaciones correctivas quedan ATENDIDAS. Recomendaciones Preventivas En lo subsecuente el Órgano de Gobierno de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., vigilará se cumpla

Elaboró:

C.P. Elizabeth Torres Barajas
Prestador de Servicios Profesionales

Revisó:

Lic. Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de Oficina de Representación

Supervisó:

C.P. Alejandro García Mejía
Titular del Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Cultura

RECIBIDO
Oficina de Representación en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
17 MAR 2024
DIRECCIÓN GENERAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

FUNCIÓN PÚBLICA 2024 Felipe Carrillo PUERTO	**Órgano Especializado en Fiscalización** **Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Cultura** **Cédula de Seguimiento**	**DATOS ORIGINALES** Número de Auditoría: 10/2023 Número de Observación: 4 Monto por aclarar: $0.00 miles Monto por recuperar: $0.00 miles	**DATOS DEL SEGUIMIENTO** Saldo por aclarar: $0.00 miles Saldo por recuperar: $0.00 miles Avance: 100 %

Ente: **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V.** | Sector: **Cultura**

Unidad Auditada: **Gerencia de Recursos Materiales** | Clave de programa: **500 Seguimiento**

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
de Disposición Final y /o Enajenación de Bienes e Inmuebles 2020, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno 2020, como lo establecen las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la administración Pública Federal Centralizada. **Preventiva:** Se recomienda al Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales: a). – Se establezcan los mecanismos de control interno para su debido seguimiento normativo vigente aplicable y no incumplir con lo dispuesto. De las acciones realizadas para la atención de estas recomendaciones deberá remitir a este Órgano Fiscalizador, la evidencia documental que acredite que se llevaron a cabo dichas acciones	En el Comité de Bienes Muebles de la Entidad, esta Oficina de Representación participa como asesor, por lo que se constata que la gerencia de recursos materiales implemento las acciones correctivas. PREVENTIVAS En lo subsecuente el Órgano de Gobierno de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., vigilará se cumpla con las sesiones del Comité de Bienes Muebles, así como del cumplimiento de sus secciones. Por lo que se refiere a la recomendación preventiva el encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales deberá considerar: En conclusión, del análisis a la documentación antes señalada, se determina que la recomendación preventiva queda ATENDIDA.	con las sesiones del Comité de Bienes Muebles. ATENDIDA.

Elaboró:

C.P. Elizabeth Torres Barajas
Prestador de Servicios Profesionales

Revisó:

Lic. Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de Oficina de Representación

Supervisó:

C.P. Alejandro García Mejía
Titular del Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Cultura

RECIBIDO
Oficina de representación en la COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
27 MAR 2024
DIRECCIÓN GENERAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CULTURA